

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORES DEL ALTIPLANO
ORENSE CONALORO CIA.LTDA.**

En el cantón Piñas, Provincia de el Oro, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince a las Diez y treinta Horas, en el local de la sala de Sesiones de la compañía, ubicada en la Avenida Principal, en esta ciudad de Piñas, se reúnen los socios de la Compañía **CONSTRUCTORES DEL ALTIPLANO ORENSE CIA.LTDA.**, con la concurrencia de los socios: 1) ALVARADO RAMIREZ EDWIN MANUEL con un mil (1000) participaciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una con derecho a 1000 votos; 2) FEIJOO AGUILAR JORGE MANRIQUE, con mil (1000) participaciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 1000 votos lo que representa el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **DOS MIL, 00/100 DOALRES A de los Estados Unidos de América, (US \$ 2000.00)** acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a los establecidos en el Art.238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estrados Financieros del Ejercicio Económico 2015 y su gestión administrativa.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda validada mente reunida teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijados eternamente, Preside la sesión el señor Ing. **JORGE MANRIQUE FEIJOO AGUILAR**, en calidad de Presidente de la Compañía y el señor Ing. **EDWIN MANUEL ALVARADO RAMIREZ**, que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión, El presidente en vista de esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden del día que dice:

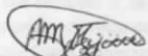
1. Conocer el informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2015 y de gestión.

2. Clausura.

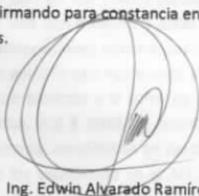
La Junta General Extraordinaria Universal de Socios RESOLVE:

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía.
2. El Presidente de la Junta Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una Vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el señor Presidente, declara un receso para redactar el acta; siendo las Catorce Horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos os socios asistentes.



Ing. Manrique Feijoo Aguilar
SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC



Ing. Edwin Alvarado Ramirez
SOCIO SECRETARIO